

Habilitación de rangos de conceptos

Descripción

Habilite rangos numéricos para la asignación del Número de tipo de concepto de liquidación, según el tipo de concepto al que pertenezca.

[axoft_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]

La numeración facilita el control de los números de conceptos de liquidación y determina el orden de impresión y de imputación de conceptos.

[/axoft_service]

La habilitación de rangos permite que cada empresa establezca el orden de los conceptos de liquidación que le resulte más apropiado y fije los rangos según la cantidad de conceptos necesarios para cada tipo.

[axoft_note note_color=»#f7f6f5?]

Ejemplo...

Un orden podría ser el siguiente:

- Haberes
- Retenciones
- Impuesto a las ganancias
- Asignaciones
- No remunerativo
- Devolución de Ganancias
- Contribuciones
- Redondeo
- Auxiliares

O bien:

- Haberes
- Asignaciones
- No remunerativo
- Retenciones
- Impuestos a las Ganancias
- Devolución de Ganancias
- Redondeo
- Contribuciones
- Auxiliares

[/axoft_note]

Verificar numeración: utilice este botón para evaluar la consistencia de los números de rango especificados en la habilitación, en caso de existir conceptos de liquidación definidos en el sistema.

[axoft_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]

Pueden existir en la habilitación huecos numéricos sin asignar a ningún *Tipo de concepto*. No es necesaria una correlatividad numérica. Si quiere habilitar mayor rango numérico; por ejemplo, para el primer tramo, pero el siguiente tramo es consecutivo, debe ir habilitando números libres, corriendo la numeración desde el número más alto del tramo hasta llegar al tramo que quiere ampliar, si la carga existente de conceptos lo permite.

[/axoft_service]